

La CHD deniega el agua para la vaquería pero la empresa afirma que «sigue en pie»

● Organizaciones como COAG, Asden, Podemos o Hacendera celebran que Confederación deje claro que no hay reserva suficiente para ese modelo ● Odieta analiza el «alcance» de la resolución

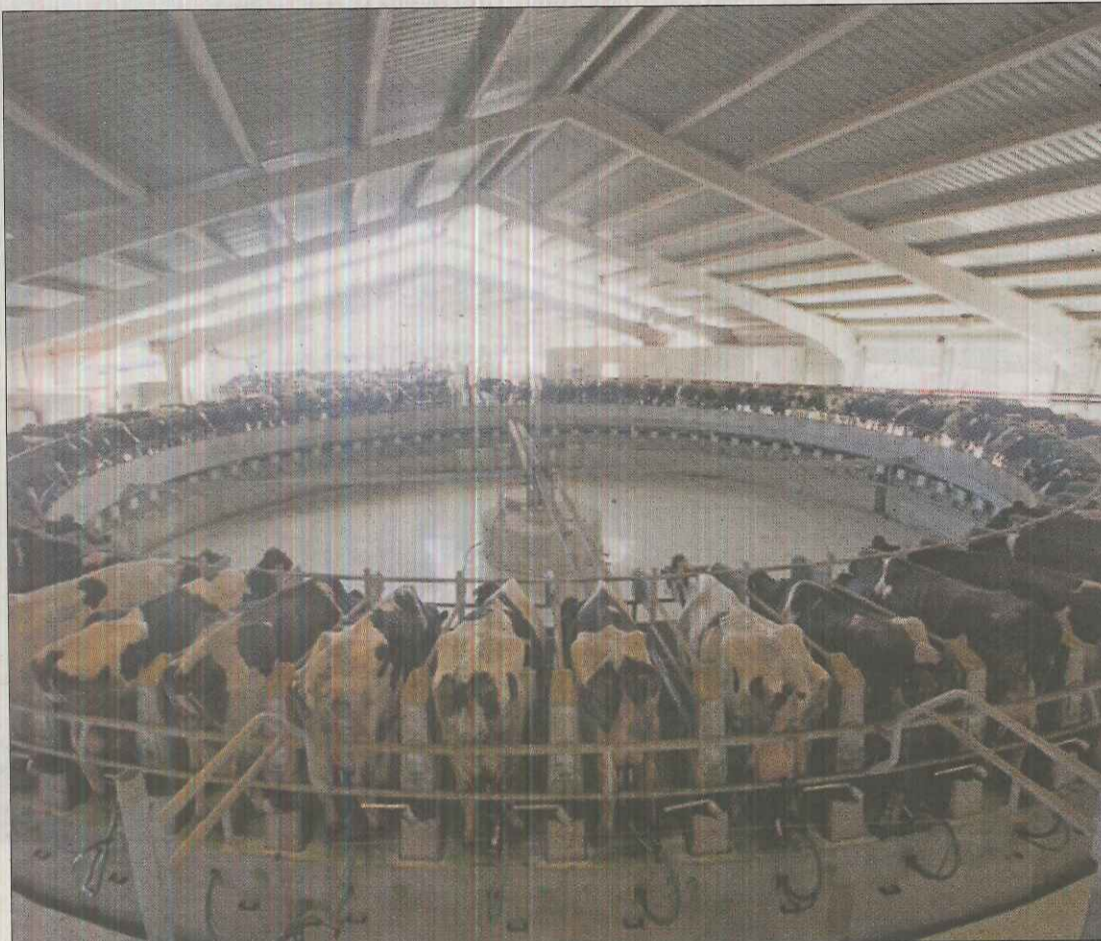
A. CARRILLO SORIA

El proyecto de la macrovaquería de Noviercas «no se tambalea» y «sigue en pie». Así lo aseveraron fuentes de la empresa promotora, Valle de Odieta, a este medio tras conocerse la resolución de la Confederación Hidrográfica del Duero (CHD) en la que deniega el permiso para hacer el sondeo del que se abastecerían las instalaciones. El máximo organismo hídrico cimentó su decisión en la falta de agua para atender el consumo planteado desde la promotora, lo cual supondría un revés para sus intereses aunque insiste en proseguir.

El documento que ha desencadenado una cascada de reacciones y al que ha tenido acceso este medio viene a denegar a la empresa la posibilidad de extracción de agua en los términos iniciales. En el mismo se recogen numerosas solicitudes tanto de particulares como de colectivos e incluso instituciones frente a la extracción pedida.

El informe de la Oficina de Planificación Hidrológica de la CHD detalla que inicialmente informó sobre la compatibilidad con el Plan Hidrológico de la cuenca del Duero. «Con fecha de 15 de octubre de 2021» este ente «informa que el aprovechamiento solicitado debe integrarse en la Unidad de Demanda Agraria (UDA) 2000152 - Bombeo Araviana, cuyas reservas hídricas anuales previstas en el Plan Hidrológico ascienden a un hectómetro cúbico». Sin embargo y en base a varios informes se observa que las reservas en dicha unidad «a fecha actual son nulas». No hay agua, resume la Confederación.

«En consecuencia, dicho informe concluye que en caso de que se solicitase una concesión de aguas» tras el sondeo «el aprovechamiento de hasta 24,57 litros por segun-



Instalaciones de la empresa en Caparros, Navarra. HDS

do de caudal medio en el mes de máximo consumo, con un volumen anual de 775.329 metros cúbicos para el fin solicitado es incompatible» -con este término señalado en mayúsculas- con el Plan Hidrológico de la parte española de la Demarcación Hidrográfica del Duero». La aseveración se consigna en el documento «a la vista de la inexistencia de reservas de agua en la Unidad de Demanda Agraria 2000152 - Bombeo Araviana». En

definitiva, el organismo responsable de la gestión hídrica indica que el acuífero del que se pretendía tomar el agua no da de sí para un proyecto de tal envergadura.

REACCIONES ENCONTRADAS

Las reacciones no se hicieron esperar. Algunos de los colectivos especialmente significados contra el modelo *macro* propuesto en Noviercas lo celebraron a través de comunicados y publicaciones en

sus redes sociales. COAG, la activa Asociación Hacendera, Podemos Castilla y León o Asden mostraron su apoyo a la decisión de la CHD de denegar el permiso.

También la propia Valle de Odieta mostró su postura, aseverando que a pesar de este documento la intención de poner en marcha la macrovaquería «sigue en pie». La compañía afirmó que «la cooperativa agropecuaria Valle de Odieta, promotora de la biogranja de No-

viercas, está analizando la resolución de la CHD respecto al permiso de investigación de aguas subterráneas, para conocer su alcance y poder valorarlo adecuadamente».

«Valle de Odieta», prosigue la nota, «reitera que el proyecto de biogranja de Noviercas es una iniciativa ganadera sostenible promovida por una cooperativa familiar, con más de 40 años de experiencia, fundamentada en satisfacer necesidades actuales sin comprometer las generaciones futuras, garantizando un equilibrio entre crecimiento económico, cuidado del medio ambiente y bienestar social y animal».

Siempre en palabras de la empresa, «el proyecto, asentado en la economía circular y la generación de empleo no deslocalizable, que ayudará a afrontar el reto demográfico de la España vaciada, se basa en el principio de cooperación con las administraciones y su adecuación a las resoluciones de las mismas».

El agua es sólo una de las cuestiones que requeriría Valle de Odieta para poder poner en marcha la explotación en los términos inicialmente planteados. Pero también está pendiente de otras cuestiones, como la aprobación -o no- de la modificación de las normas urbanísticas municipales de Noviercas, de forma que den cabida a la macrovaquería proyectada.

En este capítulo también han sido numerosas las alegaciones e intervenciones de colectivos, algunos también presentes en el proceso de petición del sondeo. Así, COAG Castilla y León, Greenpeace o la Asociación Hacendera han mostrado sus reticencias de forma oficial al cambio normativo. De esta resolución también dependerá el futuro de un proyecto envuelto en marcadas discrepancias.

PODEMOS HABLA DE «ALIVIO» Y PIDE PROYECTOS SOSTENIBLES

Podemos fue uno de los primeros colectivos que se significó contra el proyecto de la macrovaquería, primero demandando mayor información y posteriormente ya de manera frontal. Ayer, desde la formación morada Jorge Ramiro destacó la sensación «de celebración y alivio» tras la resolución de la CHD «porque nos preocupaba mucho». Además, al basarse en criterios técnicos y ante un eventual recurso «es difícil que cambie de criterio». No obstante «eso no quita para que aquí haga falta desarrollo sí o sí, pero sostenible». Por su parte Asden celebró un «gran paso para que la macrovaquería de Noviercas no se lleve a cabo». Según publicó el colectivo, «hoy todos los que están luchando para que este despropósito ambiental no se realice están -estamos- de enhorabuena» por la noticia.

«NO PODEMOS ESTAR MÁS FELICES CON ESTA DECISIÓN»

La Asociación Hacendera, de reciente creación, se ha convertido en una de las grandes opositoras al modelo de las macrogranjas y especialmente al de la macrovaquería de Noviercas. Ayer, en sus redes sociales, dejaba un mensaje claro sobre la resolución de la CHD: «La respuesta que nos han dado a quienes por diferentes razones solicitábamos que se denegara este estudio no podemos estar más felices con esta decisión». COAG, también con una postura contraria, aseveró que «esta denegación es sin duda un durísimo revés para las intenciones de la empresa y puede hacer tambalearse todo el proyecto». De hecho «invitó» a la empresa a parar y «en vez de embarcarse en una maraña de recursos legales, asuma la imposibilidad de llevar adelante su disparatado proyecto y lo abandone definitivamente».

LIQUIDACIÓN DE ACTIVOS Concursos 449/2018 y 450/2018

Matadero de Porcino, Ovino y Vacuno. Incluye naves e inmuebles, vehículos, maquinaria, equipos, mobiliario y elementos diversos.

Interesados pueden contactar con:
Administrador concursal 975 233 138,
juansanz@shdabogados.com,
y con responsable compañía 975 226 889,
ciamataso@yahoo.es.

Fecha límite para la recepción de ofertas
15/06/2021